

AVISO DE CONSTATACIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS

24 de junio de 2025

Condado de Polk
410 Calle de la Iglesia Este
Livingston, TX, 77351
Teléfono: 936-327-6813

Estos avisos deberán cumplir con dos requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que llevará a cabo el Condado de Polk (Condado).

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 10 de julio de 2025 o alrededor de esa fecha, el Condado presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (TGLO, por sus siglas en inglés) para la liberación de los fondos del programa CDBG-MIT otorgados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias Adicionales para los Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Ley Pública 115-123), promulgada el 9 de febrero de 2018, para los gastos necesarios para las Actividades autorizadas bajo el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 (42 U.S.C. § 5301 et seq.) relacionadas con el socorro en caso de desastre, recuperación a largo plazo, restauración de infraestructura y vivienda, revitalización económica, mitigación y promoción afirmativa de la vivienda justa, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 12892, en las áreas más afectadas y desfavorecidas como resultado de desastres importantes declarados que ocurrieron en 2015, 2016 o 2017 de conformidad con la Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Casos de Desastre y Asistencia de Emergencia (42 U.S.C. § 5121 et seq.) según enmendado, para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de Agua del Condado de Polk 2023, bajo el contrato # 24-065-044-E536 / B-18-DP-48-0002 con el propósito de Mejoras de Agua 2023 (Corporación de Suministro de Agua de Leggett).

Título del proyecto:

Leggett WSC GLO17-321543-P

Actividad: MIT - Equipamientos Públicos y Mejoras-Proyectos No Cubiertos-LMI

Tipo de actividad: Mejoras de agua

Descripción del proyecto:

Planta de agua 1 Pumps 5/7: ubicada en 4509 US Hwy 59 al norte de Livingston, TX. Instale un nuevo sistema de filtro de 500 gpm que incluirá una losa de concreto para la colocación de recipientes de filtro, tanques, medios y tuberías. Además, se instalarán válvulas, drenaje y accesorios asociados. La cerca se expandirá en aproximadamente 80' x 20' para encerrar el nuevo sistema de filtros. No habrá adquisición de propiedades, y todas las mejoras se realizarán en el sitio existente.

Water Plant 2 Pumps 6/8: ubicada en 9432 US Hwy 59 en Leggett, TX. Instalar un nuevo sistema de filtro de 360 gpm que incluirá tanques, medios, trabajo en el sitio, una losa de concreto de 70' x 15', drenaje y nivelación, tuberías, válvulas y accesorios asociados. El nuevo sistema de filtrado será capaz de tratar 360 gpm. No habrá nuevas cercas ni adquisición de propiedades, todas las mejoras se realizarán en el sitio existente dentro de la cerca existente.

Este es un proyecto de acción crítica. La autorización incluye administración, ingeniería y medio ambiente. Áreas totales de impacto: aproximadamente 3.7 acres.

Ubicación del proyecto: áreas de Livingston / Leggett, Precinto 3, Condado de Polk, TX 77530 / 77531

Mejoras en la planta de agua del Precinto 3 del Condado de Polk - Información general de la ubicación						
<i>Planta de agua</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Latitud / Longitud</i>	<i>Equipos existentes</i>	<i>Nueva Capacidad / Reemplazo</i>	<i>Aprox Área de Impacto (Acre)</i>	<i>Actividades</i>
Planta Leggett WSC #1, Pozos 5/7	4509 US Hwy 59, Livingston TX 77531	30.76111, -94.90811	1. Pozo #5: 200 gpm	<ul style="list-style-type: none"> Se añadirá un sistema de filtrado que será capaz de tratar 500 gpm. Habrà un aumento en la capacidad de la huella en aproximadamente 70' x 15', que incluirà una losa de concreto con recipientes de filtro, tanques de transferencia y tuberías. La cerca se expandirá a aprox. 80' x 20' para encerrar el nuevo sistema de filtrado. 	2.0	Instale un nuevo sistema de filtro de 500 gpm con una losa de concreto para la colocación de recipientes de filtro, tanques, medios y tuberías, así como válvulas, drenaje y accesorios asociados. La cerca se expandirá en aproximadamente 80' x 20' para encerrar el nuevo sistema de filtros. No habrá adquisición de propiedades, todas las mejoras se realizan en el sitio existente.
			2. Pozo #7: 300 gpm			
			3. Almacenamiento o terrestre: 75,000 galones			
			4. Almacenamiento elevado: 50,000 galones			
			5. Bombas de refuerzo: Total 1,500 gpm			
Planta Leggett WSC #2, Pozos 6/8	9432 US Hwy 59, Leggett TX 77530	30.82152, -94.86804	1. Pozo #6: 180 gpm	<ul style="list-style-type: none"> Se añadirá un sistema de filtrado que será capaz de tratar 360 gpm. Habrà un aumento en la capacidad de la huella en aproximadamente 70' x 15', que incluirà una losa de concreto con recipientes de filtro, tanques de transferencia y tuberías, todo lo cual ocurrirá dentro de la cerca existente. 	1.7	Instale un nuevo sistema de filtro de 360 gpm con una losa de concreto para la colocación de recipientes de filtro, tanques, medios y tuberías, así como válvulas, drenaje y accesorios asociados. No se realizarán nuevas cercas ni adquisición de propiedades.
			2. Pozo #8: 180 gpm			
			3. Almacenamiento o terrestre: 86,000 galones			
			4. Almacenamiento de presión hidroneumática: 7,000 galones			
			5. Bombas de refuerzo: total 500 gpm			

Necesidad del proyecto: El propósito de este proyecto es mejorar el tratamiento de hierro y manganeso en los sistemas de tratamiento de aguas subterráneas en ambos sitios del proyecto.

Presupuesto del proyecto:

Contrato: HUD MID-DETCOG E536 - \$15,510,000.00

Presupuesto total del proyecto	Subvención de HUD	Partido local
\$ 1,056,255.32	\$ 804,255.32	\$ 252,000.00

CONSTATACIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

El condado ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR, por sus siglas en inglés) archivado en el Condado de Polk, 410 East Church Street Livingston, TX, 77351, donde el registro está disponible para su revisión y puede ser examinado o copiado de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. o **también disponible electrónicamente en el siguiente link**

<https://www.dropbox.com/scl/fi/bgr4ggostm7xpcnx91wnf/Polk-CountyLeggettWaterPlantsERR24065044E536.pdf?rlkey=fakifx5m73tlbcvj9f1bvyk2n&dl=0> .

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR al Condado de Polk. Los comentarios pueden enviarse a Polk County, 410 East Church Street, Livingston, TX, 77351, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Los comentarios también pueden enviarse electrónicamente a sydney.murphy@co.polk.tx.us . Todos los comentarios recibidos antes del 9 de julio de 2025 serán considerados por el Condado antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se refieren.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El Condado de Polk certifica a TGLO que Sydney Murphy, en su calidad de Jueza, consiente en aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de TGLO satisface sus responsabilidades en virtud de la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite al Condado utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

TGLO aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del Condado de Polk durante un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o de la recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador del Condado de Polk (b) el Condado ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por HUD regulaciones en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de TGLO; o (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una determinación por escrito de que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y se dirigirán a Heather Lagrone, Oficina General de Tierras de Texas, PO Box 12873, Austin, TX 78711- TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles

objetores deben ponerse en contacto con TGLO para verificar el último día real del período de objeción.

Sydney Murphy Juez Condado de Polk